

BAUSCH & LOMB, S.A.
Avenida Valdelaparra, 4. 28108 Alcobendas Madrid.
NIF A60567922

BASES DE LA PROMOCIÓN “Sorteo de 10 Go Pro HERO SESSION”

Las presentes bases corresponden a la promoción “Sorteo de 10 Go Pro HERO SESSION” llevada a cabo por **BAUSCH & LOMB, S.A.** domiciliada en Avenida Valdelaparra, 4. 28108 Alcobendas Madrid, NIF nºA60567922 (en adelante B+L), en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma.

Las bases de este concurso se encuentran depositadas ante notario y a disposición de los usuarios a través de la web www.bausch.com.es

PRIMERA.- Empresa responsable de la promoción.

BAUSCH & LOMB, S.A. con domicilio en Avenida Valdelaparra, 4. 28108 Alcobendas Madrid, NIF nº A60567922, organiza una promoción para las ópticas que se adhieran a la campaña Biotrue One Day, basada en el sorteo de 10 Go Pro HERO SESSION a nivel nacional. Por la compra de 2 cajas de Biotrue, se recortarán los códigos de barras y pegados a una cartilla se depositarán en la urna que dejaremos en cada óptica que participe en la promoción. Las Go Pro serán otorgadas mediante sorteo realizado en la sede de B+L.

SEGUNDA.- Periodo de participación.

La participación en esta promoción será del día 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017.

TERCERA.- Legitimación para participar.

Legitimación

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

Exclusiones

En esta promoción no podrán participar los empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de B+L, ni de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la promoción y todas aquellas empresas integradas en la realización del presente concurso. Tampoco podrán participar clientes de Bausch + Lomb o cualquier otra persona que tenga cualquier tipo de relación comercial con B+L, ópticos o empleados de las ópticas clientes de B+L.

CUARTA.- Ámbito y naturaleza

La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional. La participación será gratuita y el sistema de premios será definido por Sorteo. El sorteo tendrá como resultado 10 ganadores.

QUINTA.- Descripción de los premios.

El premio objeto de la presente promoción consisten en:

-10 Go Pro HERO SESSION (Máximo un premio por persona). Promoción válida para mayores de 18 años.

SEXTA.- Mecánica y participación.

Por la compra -en cualquier establecimiento participante en la promoción- de 2 cajas de lentes de contacto diarias Biotrue ONEday de 30 lentes o de 90 lentes, el establecimiento recortará los códigos de barras de las cajas, los pegará en un cupón divisible, una parte será depositada en una urna dentro del mismo establecimiento participante en la promoción, en la que el consumidor deberá rellenar datos personales de contacto (nombre, dirección de email y teléfono de contacto) para poder contactar con él en el caso de resultar ganador. Asimismo, el consumidor se quedará con la otra parte recortada del cupón donde se explica la mecánica de la promoción y que será sellado por la óptica.

En este sorteo podrá participar cualquier usuario, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

La participación deberá realizarse individualmente. Los datos de los participantes pasarán a formar parte de un fichero propiedad de Bausch & Lomb S.A. Estos datos se integrarán en el fichero "Acciones Promocionales y de Marketing" que se halla inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable y titular es " B+L", quien los tratará (i) con la finalidad de gestionar el desarrollo de la PROMOCIÓN y la entrega de premios objeto de la PROMOCION y/o (ii) con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de "B+L" incluidas comunicaciones por medios electrónicos.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida.

No podrán optar al sorteo de la presente promoción aquellas personas que no cumplimenten, en su totalidad, el formulario de participación aceptando los términos y condiciones y la política de privacidad. Todos los datos introducidos por los participantes deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno. Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

SÉPTIMA.- Desarrollo del sorteo.

El sorteo de las 10 Go Pro HERO SESSION tendrá lugar el día 17 de julio de 2017 ante notario en las oficinas de B+L en Alcobendas, con todas aquellas participaciones recibidas hasta el día 30 de junio de 2017 a las 23.59h.

Para seleccionar a los 10 ganadores en total se tomarán todos los cupones de todas las ópticas que hayan participado y se depositarán en una misma urna. Los 10 participantes premiados serán localizados y se les hará entrega del premio en la óptica.

Junto con los 10 ganadores serán seleccionados 10 suplentes para el caso en que se produzca renuncia al premio, se trate de una de las personas excluidas de participación o sea imposible localizar al ganador en los 7 días naturales siguientes a la celebración del sorteo.

OCTAVA.- Comunicación y entrega de premios.

B+L comunicará al Ganador vía email o teléfono que ha sido premiado y que el premio se le entregará en la óptica donde hizo la compra.

Los ganadores de la Go Pro podrán ofrecérsela a otra persona si no quisieran el premio, no respondiendo B+L de cualquier daño o producto en mal estado que no sea reclamado por la persona ganadora del premio.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a B+L. B+L se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

NOVENA.- Condiciones de los premios.

- El premio no puede ser canjeado por metálico ni por cualquier otro premio.
- B+L se reserva el derecho a declarar el premio desierto en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.
- En el caso de que por cualquier circunstancia los premiados no pudiesen o quisiesen aceptar el premio, o renunciasen al mismo, B+L se reserva el derecho de seleccionar unos ganadores alternativos. En el caso de que los demás ganadores a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste podrá ser declarado desierto.
- El Premio no incluye gastos de desplazamiento y alojamiento en caso de que fuera necesario para recoger el premio. No incluye ningún otro gasto adicional.

Fiscalidad de los premios.

Todos los impuestos y tasas relacionados con los regalos de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras. Es responsabilidad del Ganador que los datos sean correctos no pudiendo reclamar a Bausch & Lomb S.A. si los datos aportados no fueran los correctos para hacer posible la entrega del Premio.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios no están sujetos a retención ya que el valor del premio es inferior a 300 euros.

DÉCIMA.- Reserva de derechos.

B+L se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que B+L o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, B+L se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

B+L se reserva el derecho a seleccionar ganadores alternativos en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

B+L se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de B+L, y que afecte al normal desarrollo de la misma, B+L se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

DECIMOPRIMERA.- Otras consideraciones.

El período de reclamaciones finaliza a los 7 días naturales desde que se da a conocer el resultado del sorteo.

DECIMOSEGUNDA.- Política de privacidad.

Los datos serán recabados por la entidad **BAUSCH & LOMB, S.A.** con la finalidad de gestionar la participación y desarrollo de la presente promoción, por tanto los datos de registro deberán ser veraces. En caso de que fueran falsos, si le hubiera correspondido un premio, éste podrá ser declarado desierto. Asimismo, sus datos podrán ser utilizados con el

fin de remitirle información comercial por medios electrónicos con noticias de interés acerca de nuestro website y nuestros productos y servicios.

Los datos registrados, incluidas las imágenes, pasarán a un fichero propiedad de **B+L** adecuándose a la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales. B+L declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos se deberá enviar una carta a **BAUSCH & LOMB, S.A.**, Avenida Valdelaparra, 4. 28108 Alcobendas Madrid, junto con copia del DNI, por las dos caras, con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS".

DECIMOTERCERA.- Legislación aplicable.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

DECIMOCUARTA.- Aceptación de las bases y Fuero.

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe B+L. Se podrá pedir a los ganadores un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales de Madrid. Igualmente, en caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes bases por B+L, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados del domicilio del consumidor.